



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SYSTEMAS DE COMPUTACION SYSTEMBOARD S.A.
DEL 15 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy quince de abril del año dos mil trece, siendo las 09h00 en las oficinas de la Compañía SYSTEMAS DE COMPUTACION SYSTEMBOARD S.A., ubicadas en Av. Occidental 124 y Cervajal - Centro Comercial El Bosque, de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía; se encuentran presentes los señores: Mauro Román Santalé Pozo y Gloria Paulina Santalé Pozo. Los presentes son accionistas de la Compañía Sistemas de Computación Systemboard C.A., la misma que tiene un capital pagado de \$800.00 dividido en 800 acciones de un valor nominal de \$ 1,00 cada una.

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Preside la sesión, la Licenciada Gloria Santalé Pozo en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el Ing. Mauro Santalé Pozo.

La Presidenta, solicita que la Secretaria verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la Compañía. Al efecto, el secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el listado de socios asistentes y que forma parte integrante de esta Acta.

Con este antecedente, el Presidente, solicita que los socios se pronuncien si es su deseo constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012;
2. Destino de las utilidades a disposición de los accionistas de la Compañía;

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía, y con igual unanimidad aceptan tratar los dos puntos que conforman el orden del día propuestos, renunciando al derecho de convocatoria, y también aceptan tratar el Orden del Día propuesto.

De esta forma una vez que se ha instalado la Junta General Universal de accionistas de la Compañía, el Presidente dispone que se proceda a tratar los dos puntos del Orden del Día.

